

COMISIÓN ORDINARIA DE CONTRATACIÓN DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2026

En la ciudad de Salamanca, a las once horas y cuarenta y cinco minutos del día 30 de abril del año dos mil veintiséis y en el Salón de Plenos de esta Diputación, se reunió la Comisión de Contratación.

La misma se constituyó así:

Presidente: Carlos García Sierra


Vocales: Santiago Alberto Castañeda Valle
Roberto José Martín Benito
Marcos Iglesias Caridad
David Mingo Pérez
José Roque Madruga Martín
Gerardo Marcos García
Ángel Luis Peralvo Sanchón
Eva María Picado Valverde
Leonardo Bernal García
Mario Cavero Martín
Luis Rodríguez Herrero
Sara Sánchez Hernández
Miryam Tobal Vicente
Celestino del Teso Rodríguez

Secretaria: M^a Luisa Mendoza Ruiz

Ausentes: Ninguno

Abierta la sesión por la Presidencia, a continuación, se pasó a conocer de los asuntos, objeto del orden del día que a continuación se expresan, recayendo sobre los mismos los siguientes

Código Seguro de Verificación	IV7R3TYJFZXJX2MK5RWF6P3W6I	Fecha	06/05/2026 13:21:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Maria Luisa Mendoza Ruiz (TRAMITADOR)		
Firmante	CARLOS GARCIA SIERRA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R3TYJFZXJX2MK5RWF6P3W6I	Página	1/3



DICTÁMENES

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Por unanimidad, se aprobó en sus propios términos el acta de la sesión del día 22 de abril de 2026.

2.DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 1601/26, DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2026 ADJUDICANDO EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN LA PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA A TRAVÉS DEL CLUB DE PRODUCTO” SALAMANCA EN BANDEJA” EN LA FERIA GASTRONÓMICA 39 “SALÓN GOURMETS 2026”.

A continuación, el Sr. Presidente da cuenta del Decreto de la Presidencia nº 1601/26, de fecha 6 de abril de 2026.

Y la Comisión se da por enterada.

3.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 1664 DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2026, APROBANDO EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DEL SUMINISTRO CONSISTENTE EN LA ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE TRES VEHÍCULOS DE INTERVENCIÓN RÁPIDA EN EMERGENCIAS, ASÍ COMO LOS ACCESORIOS. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones nº de expediente 26F.3.1.0010


A continuación, el Sr. Presidente da cuenta del Decreto de la Presidencia nº 1664/26, de fecha 8 de abril de 2026.

Y la Comisión se da por enterada

4.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 1726/26, DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2026 DE LA ANULACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE PERROS ABANDONADOS EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA, AÑOS 2026-2027.

A continuación, el Sr. Presidente da cuenta del Decreto de la Presidencia nº 1726/26, de fecha 10 de abril de 2026.

Código Seguro de Verificación	IV7R3TYJFZXJX2MK5RWF6P3W6I	Fecha	06/05/2026 13:21:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Maria Luisa Mendoza Ruiz (TRAMITADOR)		
Firmante	CARLOS GARCIA SIERRA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R3TYJFZXJX2MK5RWF6P3W6I	Página	2/3



La Sra. Sánchez Hernández del Grupo Socialista pregunta si al margen de esta alegación que ha resuelto el TACYL se tiene conocimiento de otras alegaciones que afecten al Pliego de Prescripciones Técnicas, además quieren saber cuándo se tiene previsto la aprobación de la nueva licitación y qué ocurrirá con la prestación del servicio hasta la adjudicación de la nueva contratación. Añade que ya han preguntado en otras ocasiones sobre la contratación de este servicio y solicita que se les mantenga informado al respecto.

El Sr. Presidente responde que se dará traslado al Servicio para que informen al respecto; que ya se está trabajando en los nuevos Pliegos conforme a la Resolución del TACYL para intentar adjudicar el contrato cuanto antes, en cualquier caso se garantizaría la prestación del servicio por el tiempo indispensable hasta formalizar el nuevo contrato.

Y la Comisión se da por enterada

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las once horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma el Sr. Presidente de la Comisión, conmigo la Secretaria actuante.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Código Seguro de Verificación	IV7R3TYJFZXJX2MK5RWF6P3W6I	Fecha	06/05/2026 13:21:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Maria Luisa Mendoza Ruiz (TRAMITADOR)		
Firmante	CARLOS GARCIA SIERRA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R3TYJFZXJX2MK5RWF6P3W6I	Página	3/3

